

Expte. **B-110-10 BLOQUE UNION PRO** Proyecto de Resolución Ref: Declarar de Interés Municipal el Encuentro "América Medita" a realizarse el próximo 16/10/2010 en nuestra ciudad.-

VISTO:

Lo solicitado por el representante local de la Fundación Internacional "El Arte de Vivir", Dr. Lucas Marino Aguirre; respecto al Encuentro "América Medita" a realizarse el próximo 16/10/2010 en nuestra ciudad en sintonía con otras cien ciudades de todo el continente. Que el evento es convocado por la Fundación "El Arte de Vivir" abierto al público y de forma gratuita.-

CONSIDERANDO.

Que dicho encuentro se realizará tanto en nuestra ciudad como en Montreal, Nueva Cork, Santiago de Chile, Buenos Aires, Río de Janeiro, entre otras.-

Que está comprobado que la meditación afecta positivamente la salud, elimina el estrés y logra beneficios personales y sociales pues en las ciudades donde la meditación es una práctica habitual ha disminuido notablemente el índice de violencia y agresividad social.-

Que en la documentación allegada se encuentran fundamentados sobradamente los beneficios de la práctica de la meditación.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Primera Sesión Ordinaria, realizada el día 12 de octubre de 2010, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCION:

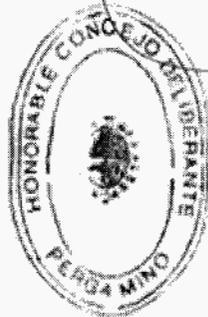
ARTICULO 1º: Declarar de Interés Municipal el Encuentro "América Medita" a -----realizarse el próximo 16/10/2010 en nuestra ciudad.-

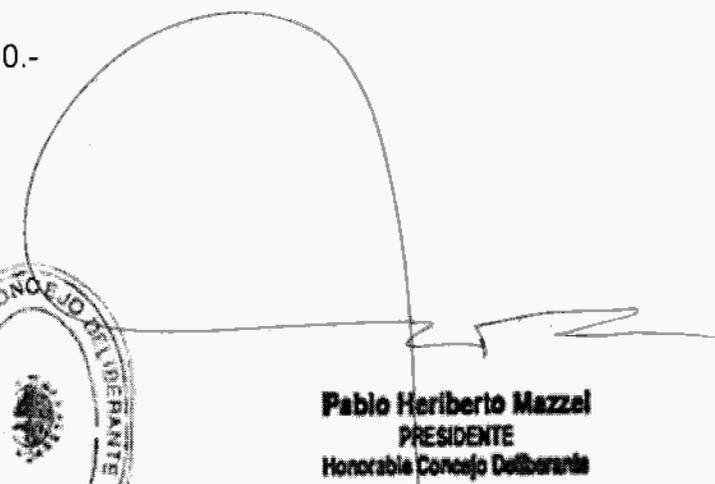
ARTICULO 2º.- Luego de remitir copia de la presente a los solicitantes, ----- se gira la misma al archivo del Honorable Concejo Deliberante.-

PERGAMINO, 13 de octubre de 2010.-

RESOLUCION N° 2030/10


Juan J. Marconato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante




Pablo Heriberto Mazzel
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante